



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
FIDEICOMISO RD VIAL
OFICINA COORDINADORA GENERAL
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D.N.
24 de abril del 2019

AL : **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD VIAL**

DE : **Peritos designados para la evaluación del proceso de referencia FRDV-CP-4/2019.**

ASUNTO : **Evaluación técnica y económica del proceso FRDV-CP-4/2019 (Adquisición de Aires Acondicionados)**

Muy cortésmente nos dirigimos a ustedes, con la finalidad de remitir el informe de evaluación de las ofertas técnicas y económicas realizadas de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones del proceso en cuestión a las empresas participantes listadas a continuación:

NOMBRE DEL OFERENTE	NO. RPE
CONSORCIO REYNOSO, SRL	12821
GILGAMI GROUP, SRL	49247
EPX DOMINICANA, SRL	38584
BERDILANT GROUP, SRL	62666
PROCOMER, SRL	55136

COMPRAS
2019 MAR 20 A 9:21
MOPE
Sicorly

Comprobándose que las empresas **CONSORCIO REYNOSO, SRL, GILGAMI GROUP, SRL, EPX DOMINICANA, SRL, BERDILANT GROUP, SRL y PROCOMER, SRL**, al momento de la apertura entregaron sin errores todos los documentos referentes a las credenciales, estas cinco (05) empresas quedan habilitadas para la evaluación técnica de sus ofertas.

Luego de verificado lo anterior, por tratarse de una evaluación técnica y comprobándose los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, las aclaraciones presentadas mediante Circular de Respuesta a los Oferentes y las Fichas Técnicas de los oferentes participantes, presentamos las siguientes observaciones:

- Consideramos que durante la elaboración del requerimiento se obviaron importantes especificaciones técnicas, como son: catálogos o fotografías con las características específicas de la unidad condensadora, las normativas de control de calidad, la garantía del distribuidor y representante local, fotografías y modelos de los compresores, así como, las normativas eléctricas, necesarias para cumplir con la capacidad de respuesta requerida para los equipos solicitados; por esta razón,

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
FIDEICOMISO RD VIAL
OFICINA COORDINADORA GENERAL
“Año de la Innovación y la Competitividad”

entendemos que el Pliego de Condiciones carece de criterios que nos guíen para la evaluación.

- Consideramos que no procede la presente evaluación de ofertas técnicas y económicas, ya que, las ofertas presentadas por los oferentes al no tener un margen de especificaciones técnicas a seguir están en desigualdad de participación.

Después de las razones expuestas, en nuestra calidad de peritos evaluadores recomendamos **CANCELAR** el presente proceso de compras, a los fines de publicar un nuevo proceso con las especificaciones técnicas necesarias para lograr la justa evaluación y adjudicación de los oferentes participantes, logrando así una eficiente adquisición de los bienes requeridos.

Atentamente



ING. FERNANDO FERNANDEZ

Encargado Eléctrico de las Estaciones de Peaje de RD VIAL.



ING. GERMAN JUNIOR GARCIA

Supervisor de las Estaciones de Peaje de RD VIAL



ING. GIBRAN VILLAR

Encargado de la División de Mantenimiento Eléctrico del MOPC